



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 18 de octubre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001034/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGDCRYE/002022/2022 de fecha 13 de octubre de 2022, signado por la Directora General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos en la Alcaldía de Cuauhtémoc, Nayeli Mora Alva, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 8 de septiembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/0123/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Nayeli Mora Alva, Directora General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos en la Alcaldía de Cuauhtémoc.

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	II LEGISLATURA
19 OCT 2022	
Recibió:	<i>Rosa Soriano</i>
Hora:	<i>12:14 Hrs</i>

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	<i>[Rúbrica]</i>
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	<i>[Rúbrica]</i>
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	<i>[Rúbrica]</i>

"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

1099
Oficio No. AC/ DGDCRYE/ **002022** /2022

Ciudad de México, a 13 de octubre del 2022

Asunto: Respuesta a solicitud
de programa universitario
para personas mayores

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DE JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E.

En atención a su oficio con número de folio: **SG/ DGJyEL/PA/CCDMX/II/000247.3/2022**, signado por el Diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual, da a conocer el punto de acuerdo aprobado el 8 de septiembre del año en curso por el que:

"Único – El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a las personas titulares de las 16 Alcaldías para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, en coordinación con las Instituciones competentes, promuevan programas universitarios para las personas adultos mayores con la finalidad de generar una vida activa y saludable que responda a sus necesidades y expectativas."

Al respecto le informo que la Alcaldía Cuauhtémoc, a través de Bibliotecas y Casas de Cultura adscritas a la Dirección General de los Derechos Culturales, Recreativos y Educativos, así como por los convenios signados con instituciones educativas como el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), pone al alcance de la población en general programas culturales y de educación continua con el fin de promover el desarrollo de los ciudadanos habitantes de esta demarcación política.



De la misma manera, la Subdirección de Educación, dependiente de la Dirección General a mi cargo, promueve y organiza ferias educativas, contando con la participación de instituciones educativas de todos los niveles con sede en esta demarcación. En dichos eventos se pone a disposición de trabajadores, vecinos y visitantes de esta alcaldía, la oferta educativa de cada institución, en la que pueden encontrar programas de estudios de acuerdo a las necesidades de cada persona y con estímulos como becas o descuentos que ponen a su alcance la posibilidad de estudiar o culminar sus estudios superiores.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



NAYELI MORA ALVA.
DIRECTORA GENERAL DE LOS DERECHOS
CULTURALES, RECREATIVOS Y EDUCATIVOS.

C.c.p Lic. Sandra Xantall Cuevas Nieves.-Alcaldesa en Cuauhtémoc. – En atención a su Volante de Gestión No. 3183
Lic. Fernando Ortiz Salinas.-Subdirector de Educación.- Para su conocimiento.

FOS* osc